

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.224-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros del Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, a los siguientes ciudadanos:

Señor Gabriel Pasos Lacayo, Propietario.

Señor Mauricio Pierson Stadthagen, Suplente.

Señor Roberto Solórzano Chacón, Propietario.

Señor Nelson Estrada Solórzano, Suplente.

Señor Alfredo Cuadra García, Propietario.

Señor Gilberto Argüello Talavera, Suplente.

Arto. 2 Enviar el presente Acuerdo a la Asamblea Nacional para su ratificación.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de junio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.